



COMUNICADO

Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones

El equipo de Gobierno propondrá el jueves el nombramiento de Ignacio Román como director general del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

- Su designación al frente de Fycma se abordará en el consejo de administración de Promálaga

Málaga, 6 de agosto de 2024.- El equipo de Gobierno municipal del Ayuntamiento de Málaga propondrá el próximo jueves, 8 de agosto, al consejo de administración de Promálaga, el nombramiento de Ignacio Román Vila como director general del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

Ignacio Román Vila (Málaga) es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, además de poseer amplia educación de posgrado (MBA, Marketing, eBusiness). Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional, la mayor parte gestionando grandes equipos y más de la mitad en puestos de alta dirección. Entre ellos, ha ejercido puestos directivos en empresas como: Vodafone (director general de la unidad de negocio de consumo, director comercial, director del grupo de dispositivos y terminales para España y Portugal, y director de marketing de consumo de Vodafone España); Cable & Wireless (vicepresidente de estrategia comercial), Liberty Latin América (vicepresidente de estrategia comercial), Avantel S.A.S. (CEO) y Digicel Group (CEO), todas ellas en Latinoamérica; así como fundador de República Móvil. Tiene amplia experiencia internacional, al haber trabajado en, al menos, cuatro países y dos continentes. Y ha trabajado en ámbitos regulados, con interacciones continuas con las diferentes administraciones públicas; así como también cuenta con experiencia en gestión y atracción de inversiones.

Para este nombramiento, si bien no es necesario un concurso al ser una sociedad mercantil, se ha desarrollado un proceso, a través de una empresa especializada en selección de directivos, en el que se han evaluado 12 candidatos de perfiles de alta cualificación para su designación al frente de un recinto de las características de Fycma.

La propuesta contempla una retribución básica de 62.000 euros, complemento del puesto correspondiente al 35% de la retribución básica y variable del 40% de la retribución básica.